



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa SECRETARÍAS

**SECRETARÍA DE ATENCIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



CIRCUITO INTERIOR

SU FUERTE son productos de origen chino, pero desde Izazaga 89 saldrán muchas flores. 2

CUENTAN que entre los temas aprobados para que se levante la suspensión a esta plaza-bodega del Centro Histórico se acordó que los locatarios deben agradecer públicamente al **Gobierno de la CDMX** por tantas consideraciones.

QUE se valgan de carteles, redes o hasta cuchicheos, pero que no escatimen en lisonjas.

POR CIERTO, ¿y el proceso de extinción de

dominio que anunció la Administración federal poco después del operativo y clausura?

TODO indica que ese asunto es mercancía ¡políticamente descontinuada!

...

MIENTRAS que la nueva **Secretaría de Atención Ciudadana** opera ya con normalidad, desde una modesta oficina están sacando las castañas del fuego.

DICEN que **Rocío Vilchis**, adscrita a la Jefatura de Gobierno como directora de Gestión Ciudadana, es quien desahoga en campo la mayor parte de los requerimientos de los capitalinos.

TOMA nota, canaliza y despacha, mientras que en la dependencia que se encargará de esas labores, ya piensan en querer empezar a buscar la forma ¡de arrancar!



línea10

DEMIS FUENTES

15

SU FUERTE son productos de origen chino, pero desde Izazaga 89 saldrán muchas flores.

CUENTAN que entre los temas aprobados para que se levante la suspensión a esta plaza-bodega del Centro Histórico se acordó que los locatarios deben agradecer públicamente al **Gobierno de la CDMX** por tantas consideraciones.

QUE se valgan de carteles, redes o hasta cuchicheos, pero que no escatime en lisonjas.

POR CIERTO, ¿y el proceso de extinción de dominio que anunció la Administración federal poco después del operativo y clausura?

TODO indica que ese asunto es mercancía ipolíticamente descontinuada!

MIENTRAS que la nueva **Secretaría de Atención Ciudadana** opera ya con normalidad, desde una modesta oficina están sacando las castañas del fuego.

DICEN que **Rocío Vilchis**, adscrita a la Jefatura de Gobierno como directora de Gestión Ciudadana, es quien desahoga en campo la mayor parte de los requerimientos de los capitalinos.

TOMA nota, canaliza y despacha, mientras que la dependencia que se encargará de esas labores, ya piensan querer empezar a buscar la forma de arrancar!

demisfuentes@reforma.com

**SECRETARÍA DE BIENESTAR
E IGUALDAD SOCIAL**



Inquieta a usuarios cierre de alberca

BERNARDO URIBE

4/1/25

Usuarios de la Utopía Teotongo, en la Alcaldía Iztapalapa, cuestionaron la falta de información que han recibido por el cierre de la alberca desde hace una semana.

Señalaron que las clases de natación llevan este tiempo suspendidas, sin que la Administración haya dado una respuesta clara sobre la reactivación del servicio o la solución al problema.

De acuerdo con los afectados, las clases se cancelaron a raíz de la falta de agua dentro de los vestidores, por lo que inicialmente se les pi-



Bernardo Uribe

Las clases en la alberca de la Utopía Teotongo, en la Alcaldía Iztapalapa, llevan una semana suspendidas.

dió acudir preparados para no depender de las regaderas.

Sin embargo, ante los problemas de higiene por la imposibilidad de enjuagarse antes y después de las activi-

dades físicas, se optó por suspenderlas por completo.

“Primero nos dijeron que no había condiciones y después que sólo se cancelaron las clases, pedimos informa-

Adrián Rivero,
usuario de las Utopías

“No sirve de nada quejarse en la Alcaldía, porque igual ni caso hacen, en la Utopía Teotongo desde ya hace casi 2 semanas ni clases de natación dan”.

ción o una respuesta a través del grupo de chat que tenemos los alumnos, pero sólo iban borrando los mensajes, sin responder nada”, explicó Adrián Rivero, usuario del complejo recreativo.

“No sirve de nada quejarse en la Alcaldía, porque igual ni caso hacen, en la Utopía Teotongo desde ya hace casi 2 semanas ni clases de natación dan, como hoy (ayer), que acaban de cancelar, nos dicen vuelvan y al día siguiente que ya no sirve la alberca”.

Según los asistentes, desde que la Utopía se encuentran en transición por el cambio de Administración, se ha reportado intermitencia en los cursos y falta de recursos para el mantenimiento de espacios.

Además, usuarios acusaron que en la Utopía Meyehualco llevan más de un mes sin acceder a la alberca.

“Todavía en diciembre hubo eventos acuáticos, pero, al igual que en Teotongo, también en Meyehualco es el mismo problema, ya llevamos casi dos meses sin clases y sin respuesta”, apuntó Esperanza Vega, usuaria de la Utopía.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO**



Priorizan en mercados a los adultos mayores

BERNARDO URIBE

elo

La Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) aseguró que se dará atención prioritaria a personas adultas mayores, con discapacidad y movilidad reducida en la implementación de los nuevos lineamientos para Mercados Públicos en la Ciudad de México,

La dependencia señaló que, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la población de 60 años o más en la Ciudad representa el 16.3 por ciento del total, lo que equivale a 1.5 millones de personas.

“En 2021 se censaron más de 7 mil locatarios en la Ciudad de México, de los cuales, al menos, mil 962 superan los 60 años de edad”, apuntó la Sedeco.

“Esto refleja la importancia de este sector dentro del

comercio local y la necesidad de garantizar que la implementación de los nuevos lineamientos considere sus necesidades específicas”.

La dependencia enfatizó que los lineamientos, criticados por atentar contra la propiedad de locatarios, establecen mecanismos específicos para apoyar a quienes requieran asistencia en los trámites.

“Los trámites siempre serán personales, pero, en caso de que una persona requiera apoyo para realizar el proceso en línea o presencialmente, podrá recibir ayuda sin que esto implique delegación de derechos” apuntó.

“Además, en casos específicos y justificados, cuando un locatario no pueda trasladarse, personal de la Sedeco acudirá directamente al mercado para brindarle asistencia en el trámite”.



Prevén derrama de 6 mil 204 mdp en San Valentín

El gasto promedio por persona será de 850 pesos, indica la Canaco

17 met

RAFAEL GARCÍA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco) capitalina estimó una derrama económica de 6 mil 204 millones de pesos en la Ciudad de México por los festejos del Día del Amor y la Amistad.

A través de un comunicado, la cámara señaló que este ingreso representaría un incremento de 13.5% respecto a lo registrado en 2024, que fue de 5 mil 468 millones de pesos.

Su presidente, José de Jesús Rodríguez, aseguró que los giros con mayores ventas serán joyería y perfumería, ropa y calzado, dulces y chocolates, así como restaurantes, hospedaje, florerías, vinos y licores.

La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo proyectó que 79% de los ciudadanos celebrarán de alguna manera esta fecha, y precisó que la inversión por persona este Día de San Valentín será de 850 pesos, en promedio. ●

Canaco indicó que 79% de los capitalinos celebrarán de alguna manera el 14 de febrero.

ARCHIVO EL UNIVERSAL





Calculan que Día del Amor deje ganancias por 6.2 mil mdp

BERTHA TERESA RAMÍREZ
Y DE LA REDACCIÓN

29/16

Por la celebración del Día del Amor y la Amistad, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo prevé una derrama económica de 6 mil 204 millones de pesos, lo que representa un incremento de 13.5 por ciento en comparación con el año pasado.

José de Jesús Rodríguez Cárdenas, presidente del organismo, estimó que los giros con mayor dinamismo serán joyería, perfumería, ropa, calzado, dulces, chocolates, restaurantes, hospedaje, florerías, vinos y licores.

Se espera que cada persona gaste, en promedio, 850 pesos. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en la ciudad habitan 9 millones 209 mil personas, de las cuales 7 millones 915 mil son mayores de 12 años, 47.1 por ciento están casadas o han mantenido alguna relación y calcula que 79 por ciento de los capitalinos celebrarán la fecha.

La Secretaría de Desarrollo Económico señaló que esto impactará de manera positiva en 75 mil 836 establecimientos, la derrama se concentrará sobre todo en restaurantes y la producción de alimentos en 42.6 por ciento, mientras en los servicios de alojamiento temporal será de 26.4, al tiempo que 13.8 y 9 por ciento se destinará a compras

en tiendas departamentales y comercio de artículos de temporada, así como centros nocturnos y cafeterías, respectivamente.

De esta manera, las empresas más beneficiadas serán 70 mil 664 a nivel micro, 4 mil 135 pequeñas, 692 medianas y 345 consideradas negocios de gran tamaño.

En tanto, la coordinadora general de la Central de Abasto, Mónica Pacheco, informó que 61 comerciantes afectados por el incendio de la madrugada del lunes fueron reubicados en el área conocida como caleta y caletilla, que se localiza a un costado del pasillo de flores y hortalizas, el cual fue adaptado con carpas para que puedan vender sus productos esta temporada.

"Hemos tenido reuniones diarias porque para ellos son preocupantes sus pérdidas y estamos atendiéndolas de manera muy abierta", tras recordar que el siniestro dañó 70 locales donde era almacenada mercancía. Destacó que la reubicación será temporal, ya que a partir de marzo se reconstruirán los locales con el apoyo de varias dependencias gubernamentales.

A cuatro días del incidente, la Fiscalía General de Justicia no ha informado las causas del incendio.



“Perdimos hasta 10 mdp por incendio”: locatarios

Persiste el pesimismo entre floristas, luego de que 70 locales de la Ceda fueran consumidos por el fuego; rehabilitación de comercios empieza en marzo: directora

JUAN CARLOS WILLIAMS

—metropoli@eluniversal.com.mx

“Es tan triste ver todos los locales consumidos por el fuego, estaban llenos de flores para este 14 de febrero”, dijo Arturo Coquis, comerciante de la nave 4 de la Central de Abasto de la Ciudad de México (Ceda).

Vendedores de flores reportaron pérdidas millonarias por el incendio que consumió 70 locales de arreglos florales en la Ceda.

La Central de Orquídeas, donde labora Arturo desde hace más de 15 años, fue testigo de las llamas que consumieron los locales, lugar donde los comerciantes se preparaban para las celebraciones del Día del Amor y la Amistad.

“Las pérdidas ascienden en cada

local aproximadamente de 7 a 10 millones de pesos en créditos”, mencionó el florista.

El domingo 9 de febrero, alrededor de las tres de la mañana, se registró un incendio en las naves 1 y 4 en la zona de flores y hortalizas de la Central de Abasto que consumió gran parte de las bodegas donde se almacenaban flores, espuma verde y papel, materiales altamente inflamables.

De acuerdo con las autoridades locales, fueron 70 los locales siniestrados y no se registraron pérdidas humanas.

“Debemos mucho dinero a proveedores. Estábamos al máximo de capacidad de materiales esperando la romería del 14 de febrero”, comentó Arturo a EL UNIVERSAL.

2

NAVES

de la Central de Abasto fueron consumidas por el fuego.

ARTURO COQUIS

Comerciante de la nave 4 de la Central de Abasto

“Debemos mucho dinero a proveedores. Estábamos al máximo de capacidad de materiales esperando la romería del 14 de febrero”

En un recorrido se constató que aún continúa la remoción de escombros en los comercios dañados por el fuego.

El lugar se mantiene custodiado por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), mientras que los vendedores recogen poco a poco los materiales que se puedan rescatar de las cenizas.

De acuerdo con las autoridades de la Ceda, la rehabilitación de los comercios afectados comenzará el próximo mes con el apoyo del Gobierno de la Ciudad de México.

“El área de caleta y caletilla será adaptada para los comerciantes de manera temporal en lo que se comienza con la rehabilitación de las dos naves que fueron afectadas por el incendio”, mencionó Mónica Pacheco, directora general de la Central de Abasto.

Añadió que ya culminaron los dictámenes y será la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México la que determine las causas que ocasionaron el incendio. ●



IMAGEN DEL DÍA

FLORISTAS DE LA CEDA PREVÉN BAJAS VENTAS

16 pix



Vendedores de flores de la Central de Abasto anticipan un triste 14 de febrero, pues por el incendio del 9 de febrero reportan pérdidas millonarias. Mientras los trabajos de remoción de escombros continúan, los locatarios ofertan la mercancía que lograron rescatar. | METRÓPOLI | A17



Vendedores de flores de la Ceda ofertan lo poco que alcanzaron a rescatar.



INCENDIO EN LA CENTRAL DE ABASTO

Perdieron hasta 4mdp

GLORIA LÓPEZ

Los locatarios afectados por su mercancía exigen un lugar en donde trabajar y apoyo tras el siniestro ^{relocar}

Tras el incendio registrado en el pasillo de flores y hortalizas en la Central de Abasto la madrugada del lunes, trabajadores perdieron hasta cuatro millones de pesos. Exigen a las autoridades garantizar su reubicación para retomar sus ventas.

A un día del 14 de febrero, una de las temporadas más fuertes para vender flores, los 61 locatarios afectados por el incendio se encuentran sin lugar para poder ofrecer su mercancía, mientras que otros perdieron totalmente sus productos.

Aunque la directora de la Central de Abasto, Monica Pacheco, aseguró que

los comerciantes serán reubicados a la zona de "Caleta Caletilla" para que puedan vender sus flores y productos, ayer todavía no contaban con un espacio habilitado.

Subrayó que hasta el momento no se tiene el veredicto sobre qué ocasionó el incendio, pero la Fiscalía capitalina realizó cuatro dictámenes, por lo que están a la espera de los resultados.

Una de las comerciantes afectadas, quien pidió guardar el anonimato contó a **El Sol de México** que los dos locales donde vendían sus productos se consumieron con el incendio. "Nosotros vendíamos insumos florales, como papel para ramos, bases de vidrio y espuma floral, todos los locales que incendiaron eran del mismo giro, pero algunos si lograron rescatar su mercancía", explicó.

La comerciante pidió a las autoridades garantizar un espacio seguro para



2/6



NADYA MURILLO

Casi 70 comerciantes de insumos de flores resultaron afectados

LOCATARIA AFECTADA
“Vendíamos insumos florales, como papel para ramos, espuma floral, todos los locales que incendiaron eran del mismo giro”

que puedan vender, así como brindar un apoyo económico a los locatarios que perdieron toda su mercancía y que ya no cuentan con dinero para poder invertir.

Por otro lado, Manuel, otro de los vendedores dijo que logró recuperar 30

por ciento de su mercancía, sin embargo, consideró que la ubicación donde los colocaron no está habilitada adecuadamente para los vendedores.

“En este espacio no viene gente, por lo que necesitamos difusión para que la gente esté enterada en dónde de nos reubicaron, necesitamos iluminación por las noches y seguridad”, demandó.

Subrayó que su pérdida fue de alrededor de dos millones de pesos, por lo que urge que las autoridades habiliten y difundan el espacio en donde estarán ubicados.

SECRETARÍA DE GOBIERNO



CDMX alista un protocolo para reapertura de chelerías

Secretario de Gobierno llama a empresarios a poner en regla los establecimientos clausurados y cumplir con la no venta de alcohol a menores; "queremos que haya vida nocturna", dice

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, César Cravioto, hizo un llamado a empresarios cuyos establecimientos de venta de alcohol o chelerías hayan sido suspendidos o clausurados para ponerlos en orden y cumplir con la norma para permitir su reapertura.

"Podemos hacerles una reapertura y vigilar que lo cumplan. Si reinciden, ahí sí ya hay clausura definitiva y no habrá forma de reabrir su establecimiento. Entonces, queremos que haya una vida en la Ciudad, también generan empleos, etcétera, pero no a costa de la tranquilidad de las comunidades", detalló el funcionario en entrevista con EL UNIVERSAL.

Cravioto Romero expuso que las autoridades capitalinas revisan un convenio con empresarios para que se comprometan a cumplir con ciertas normas, por lo que los invitó a acercarse y a someterse a un protocolo y medidas sobre cómo debe conducirse su establecimiento; por ejemplo, no permitir la venta de alcohol a menores.

"Queremos que haya vida nocturna en la Ciudad, que haya espacios de diversión, pero que esa vida nocturna y esa diversión no afecte a las colonias o a los barrios en los cua-



El fin de semana pasado 50 chelerías fueron suspendidas. Las autoridades capitalinas aumentarán los operativos en este tipo de establecimientos.

les están establecidos, y que no por ganar un dinero extra haya sobrecupo o cierren más tarde de lo acordado, o peor aún, que dejen que entren menores de edad y se les venda, porque ahí sí vamos a ser muy estrictos", enfatizó.

Tras la suspensión de 50 chelerías el fin de semana pasado en distintas alcaldías, como parte del

programa La noche de es de todos, el secretario de Gobierno explicó que se incrementarán los operativos en establecimientos con venta de alcohol, con el objetivo de que a partir de este febrero se puedan hacer revisiones hasta en 200 negocios por mes.

En el mediano plazo se busca llegar hasta 400 mensuales, añadió.



CDMX alata... 2

13 FEB 2025

Página 16

Sección MA

Fecha

CÉSAR CRAVIOTO

Secretario de Gobierno de la CDMX

"Podemos hacerles una reapertura y vigilar que lo cumplan. Si reinciden, ahí sí ya hay clausura definitiva y no habrá forma de reabrir su establecimiento"

300

ESTABLECIMIENTOS

con venta de alcohol han sido cerrados en esta administración.

César Cravioto advirtió que las chelerías instaladas en la vía pública sí deben erradicarse, pero en el caso de establecimientos donde se venden bebidas alcohólicas, se apela a la regularización no sólo en materia administrativa sino en cuanto al funcionamiento de los mismos: que respeten horarios, niveles de ruido, que no permitan

la entrada a menores de edad y no sean generadores de violencia en sus comunidades.

Informó que en lo que va de esta administración se han cerrado 300 establecimientos e incluso se ha llevado a gente al Ministerio Público por violar los sellos de suspensión, acto que se considera un delito en la Ciudad de México.

Cravioto Romero precisó que el programa La noche de es de todos se aplica en todas las alcaldías, sin concentrarse en una sola zona.

Indicó que las demarcaciones con el mayor número de este tipo de establecimientos son Cuauhtémoc, Iztapalapa —por la cantidad de habitantes—, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Coyoacán; mientras que en la zona sur destacan Tláhuac, Milpa Alta y Xochimilco.

“En todos lados necesitamos que todos los establecimientos mercantiles cumplan con las normas y que no sean focos de violencia. Eso es lo que más nos importa, que haya diversión sana, que haya diversión respetando las normas y respetando a las comunidades, porque un establecimiento que le vende alcohol a menores no está respetando a la comunidad donde está sentada”, concluyó el secretario de Gobierno. ●



DEBEN NEGOCIOS CUMPLIR PROTOCOLO SÍ O SÍ

Si no 'la riegan', reabrirán chelerías

Asegura secretario de Gobierno de la Ciudad que debe haber vida nocturna, pero descartó puestos en vía pública

FRIDA SÁNCHEZ 3

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, César Cravioto, hizo un llamado a empresarios cuyos establecimientos de venta de alcohol o chelerías hayan sido suspendidos o clausurados, para ponerlos en orden y cumplir con la norma para permitir su reapertura.

“Podemos hacerles una reapertura y vigilar que lo cumplan. Si reinciden, ahí sí ya hay clausura definitiva y no habrá forma de reabrir su establecimiento.

“Queremos que haya una vida en la Ciudad, también generan empleos, etcétera, pero no a costa de la tranquilidad de las comunidades”, detalló el funcionario en entrevista.

Cravioto expuso que las autoridades capitalinas revisan un convenio con empresarios para que se comprometan a cumplir con ciertas normas, por lo que los invitó a acercarse y a someterse a un protocolo y medidas sobre cómo debe conducirse su establecimiento;

por ejemplo, no permitir la venta de alcohol a menores.

Tras la suspensión de 50 chelerías el fin de semana pasado en distintas alcaldías, como parte del programa La noche de es de todos, el secretario de Gobierno explicó que se incrementarán los operativos en establecimientos con venta de alcohol, con el objetivo de que a partir de este febrero se puedan hacer revisiones hasta en 200 negocios por mes.

400
MENSUALES
es la meta de revisiones a mediano plazo.

NINGUNA EN PLENA CALLE. Advirtió que las chelerías instaladas en la vía pública sí deben erradicarse, pero en el caso de establecimientos donde se venden bebidas alcohólicas, se apela a la regulación.

Indicó que las demarcaciones con el mayor número de este tipo de establecimientos son Cuauhtémoc, Iztapalapa —por la cantidad de habitantes—, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Coyoacán; mientras que en la zona sur destacan Tláhuac, Milpa Alta y Xochimilco.

“En todos lados necesitamos que todos los establecimientos mercantiles cumplan con las normas y que no sean focos de violencia.



Mantienen diálogo sobre regulación de aplicaciones de hospedaje

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El secretario de Gobierno, César Cravioto, aseguró a EL UNIVERSAL que están “en pláticas al interior del gobierno” sobre cómo puede hacerse la regulación de plataformas dedicadas a la renta de casas y departamentos en la Ciudad de México, para que sea “lo más conveniente posible” y se logre congeniar todos los intereses.

EL DATO



FERNANDA ROJAS. EL UNIVERSAL

El secretario de Gobierno, César Cravioto, dijo que con Airbnb “no se está negociando nada”.

El objetivo, dijo, es que no haya gente expulsada porque no pueda pagar dónde vivir, que haya suficientes cuartos de alojamiento en la capital y que la gente que tiene un inmueble pueda rentar, ya sea por la vía más tradicional o por medio de estas plataformas, pero sin anteponer “el negocio transnacional a los intereses de la Ciudad y de sus habitantes”.

Sobre el caso de Airbnb, empresa que se amparó contra la

regulación de estas plataformas en la CDMX, el secretario advirtió que “no estamos negociando, por lo menos la Secretaría de Gobierno, no está negociando nada con Airbnb. Hay un tema legal, vigente, hay un procedimiento de amparo que están haciendo ellos, pero ahorita no estamos negociando”.

El Gobierno capitalino puso un límite para que los anfitriones de estas apps no puedan rentar más de 50% de noches al año. Dicha medida fue aprobada en el Congreso local en octubre del año pasado, y hace unas semanas la plataforma de renta de habitaciones Airbnb se amparó ante la medida.

Tras la publicación de la medida, anfitriones de plataformas se han pronunciado en busca de alternativas para el funcionamiento del servicio que ofrecen.

El pasado 24 de enero, el secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial, Alejandro Encinas, dijo que se analizan las propuestas y observaciones sobre la Ley de Turismo de la CDMX y su reglamento, en el que se estipula que no se renovará el registro a aquellos inmuebles de alojamiento temporal que hayan tenido ocupación de más de 50% de las noches del año. ●



Extienden otra vez puestos en Paseo de la Reforma

SELENE VELASCO

El ambulante volvió la Paseo de la Reforma.

A lo largo de casi 3 kilómetros, en el tramo que va de Chapultepec a la Glorieta de las Mujeres que Luchan, se instalaron vendedores informales con mercancías colocadas lo mismo sobre el suelo, en telas o cartones, que en mesas, carritos de supermercado, y estructuras semifijas y carpas.

“El Gobierno no tiene ningún control, los dejaron ponerse donde quieren, sin

importar la invasión, al rato no van a poder quitarlos”, lamentó Mariana, habitante de la Colonia Cuauhtémoc.

El paso peatonal en zonas como Chapultepec, la Glorieta de la Diana Cazadora, el Ángel de la Independencia y el cruce con Avenida Insurgentes estaba obstaculizado.

REFORMA constató que en algunos de los espacios, además de las carpas, se extendía la obstrucción debido a los lazos con los que se aseguran los puestos a infraestructura pública, como los

bolardos, postes y estatuas.

Esto obliga a las personas a caminar sobre la ciclovía o el arroyo vehicular.

Vecinos del área reclamaron que los vendedores son tolerados.

“Dicen que (son) romerías, que (son) ferias estos puestos. ¿Por qué se permiten ahora? ¿Con qué pretexto dejan que se siga llenando todo de vendedores ambulantes?”, cuestionó Rosa María, quien vive desde hace 20 años en la Colonia Juárez y sale a caminar diario a Paseo de la Reforma.

Mariana, vecina de la Colonia Cuauhtémoc

El Gobierno no tiene ningún control, los dejaron ponerse donde quieren, sin importar la invasión, al rato no van a poder quitarlos”.



Selene Velasco

■ En los últimos días, el ambulante regresó a Paseo de la Reforma, donde puestos se extienden sobre las banquetas.



Protestan en El Capulín

Frenan, otra vez, obras del Tren

Piden vecinos de ÁO que se les muestre proyecto para la rehabilitación

IVÁN SOSA

3/0

Un nuevo plantón vecinal mantiene bloqueadas las obras del Tren Interurbano México-Toluca en la Colonia El Capulín, en la Alcaldía Álvaro Obregón, cerca de la terminal Observatorio.

“Estamos pidiendo que nos presenten el proyecto de cómo va a quedar la calle, después de que ocuparon todo ese espacio para las columnas del Tren”, expuso el habitante Ricardo Martínez.

La construcción del viaducto por donde avanzará el transporte concluyó en El Capulín, por lo que comenzaron los trabajos para reconstruir la Calle Presa Tacubaya, cuyos ductos de agua potable, drenaje y pavimento fueron afectados por la obra.

“Queremos banquetas, no sabemos si vamos a tener espacios adecuados para caminar”, subrayó Martínez, quien con un centenar de

Ricardo Martínez,
vecino de ÁO

“Estamos pidiendo que nos presenten el proyecto de cómo va a quedar la calle, después de que ocuparon todo ese espacio para las columnas del Tren”.

Retraso

Las obras para el Tren Interurbano comenzaron en 2014.

6

meses más tardarán las obras, según trabajadores.

3

obras se encuentran retrasadas en Observatorio.



■ Tres estaciones del Tren Interurbano faltan por dar servicio: Santa Fe, Vasco de Quiroga y la terminal Observatorio.



Frenan obra vec... 2

13 FEB 2025

Página

3

Sección

CD

Fecha

vecinos mantiene una protesta día y noche, la cual impide la continuación de la rehabilitación de la vía.

En una mesa de diálogo que tendrán hoy con la Secretaría de Gobierno, los vecinos solicitarán también la reposición del parque público ubicado en el acceso a la Colonia, sobre Avenida Las Torres, el cual fue destruido durante la construcción del tren.

Jair Manrique, otro de los inconformes, detalló que, tras varias protestas y reuniones, lograron que se realizaran dictámenes con fotografías, con las cuales confirmaron los daños en el interior de varias viviendas.

“Nos entregan los dictámenes, pero con los domicilios equivocados”, expuso Manrique.

Agregó que el subsecretario de Gobierno, Fadlala Akabani, también rechazó estos reportes, por lo que las obras de reparación no han comenzado.

Apuntó que los dictámenes reportan bajo riesgo en algunos casos, cuando las afectaciones son mayores.

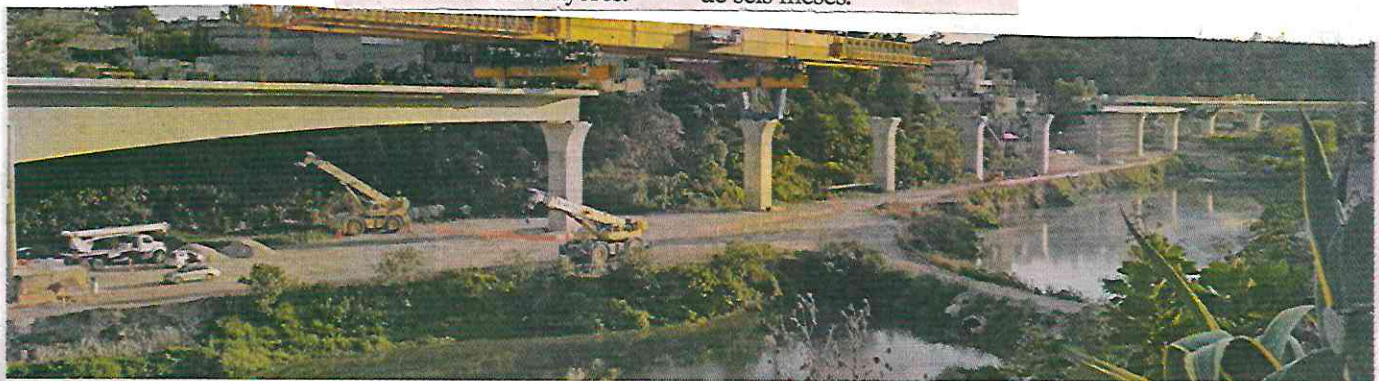
“No nos oponemos a las obras del Tren, siguen sin problema de nuestra parte, pero sí reclamamos que nos resuelvan los daños en las casas”, apuntó Manrique.

En tanto, la máquina lanzadora de dovelas, que arma las traveses por donde avanza el transporte, ahora trabaja en el ensamblado del viaducto en el vaso regulador de la Presa Tacubaya, donde en abril de 2024 ocurrió un colapso de una lanzadora.

Una vez concluida la estructura de concreto, serán instaladas las vías y posteriormente se realizarán las pruebas en el tramo pendiente entre las estaciones Santa Fe, Vasco de Quiroga y la terminal Observatorio.

En esta última convergen tres obras cuyos retrasos han afectado a usuarios y vecinos: el Tren Interurbano México-Toluca, la ampliación de la Línea 12 y la modernización de la Línea 1 del Metro.

De acuerdo con trabajadores del Interurbano, las obras restantes tomarán más de seis meses.



ENTRE OBRAS. Vecinos reclaman la rehabilitación de las calles y de un parque ubicado en la zona de los trabajos.

SECRETARÍA DE LAS MUJERES



Siempre Vivas busca fortalecer la economía de mujeres en la CdMx

HILDA ESCALONA

A partir de 2025, la Red de Mujeres Siempre Vivas, de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México, buscará fortalecer la autonomía económica, física y de toma de decisiones de las mujeres, mediante la conformación de redes comunitarias que promuevan proyectos solidarios y colaborativos.

El objetivo es prevenir la violencia contra las mujeres por razones de género

mediante la creación de redes comunitarias de mujeres, las cuales formen el ejercicio de sus derechos. Este miércoles la dependencia dio a conocer los lineamientos de operación de esa acción social.

Dichas redes permitirán a las mujeres avanzar hacia su independencia económica y personal, al tiempo que contribuyen a la construcción de comunidades más seguras, equitativas y resilientes.

La población objetivo de esa acción social será un millón 478 mil 699 mujeres re-

sidentes de las colonias donde se realizará la intervención durante sus ocho meses de vigencia.

La dependencia detalló que las facilitadoras de servicio que fomentarán la prevención de la violencia contra las mujeres por razones de género en el ámbito territorial. Habrá 200 mil mujeres informadas acerca de sus derechos y entrevistadas para detectar violencia.

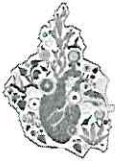
Además de 167 senderos públicos, donde se ofrecerá información sobre la ruta de actuación para identificar de manera oportuna situaciones de riesgo feminicida en las colonias prioritarias. Así como 167 redes comunitarias formadas con enfoque en derechos y autonomías de las mujeres.

CORTESIA: GCDMX



La población objetivo de esta acción social será de más de un millón de mujeres

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



VELADA ROMÁNTICA!

Autoridades de la CDMX organizan un picnic nocturno en Chapultepec para celebrar el 14 de febrero bajo las estrellas. **Comunidad / 18**



CUPO PARA TRES MIL ASISTENTES

Alistan picnic nocturno en el Jardín Botánico

POR JONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx



El viernes, para celebrar el Día del Amor y la Amistad, se llevará a cabo un picnic nocturno en el Jardín Botánico de la Primera Sección del Bosque de Chapultepec.

La entrada es gratuita, pero el cupo está limitado a tres mil asistentes, indicó la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema). "Durante la actividad, habrá iluminación y música ambiental para amenizar la velada en un entorno seguro y controlado", precisó.

Aunque el horario de la actividad es de 20:00 a 23:00 horas, se recomienda a los ciudadanos llegar temprano, canasta, mantel, alimentos y bebidas sin alcohol.

También llevar velas de pila y vestir ropa abrigadora.

"Para reducir el impacto ambiental se recomienda evitar el uso de plásticos de un solo uso y unicel.

"Se sugiere llevar recipientes reutilizables y lavables, así como transportar el agua en cilindros o termos en lugar de botellas desechables, además de no utilizar diamantina,

globos, serpentinas, confeti, pintura o espuma, ya que contaminan el suelo, el agua y el aire", acotó la dependencia.

Añadió que no está permitido hacer fogatas ni generar fuego, así como clavar, amarrar o colgar objetos en los árboles.

Tampoco se permite el ingreso con animales de compañía ni fumar.

Por otra parte, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco) indicó que se prevé un gasto promedio de 850 pesos por persona.



LATE POR TI

850

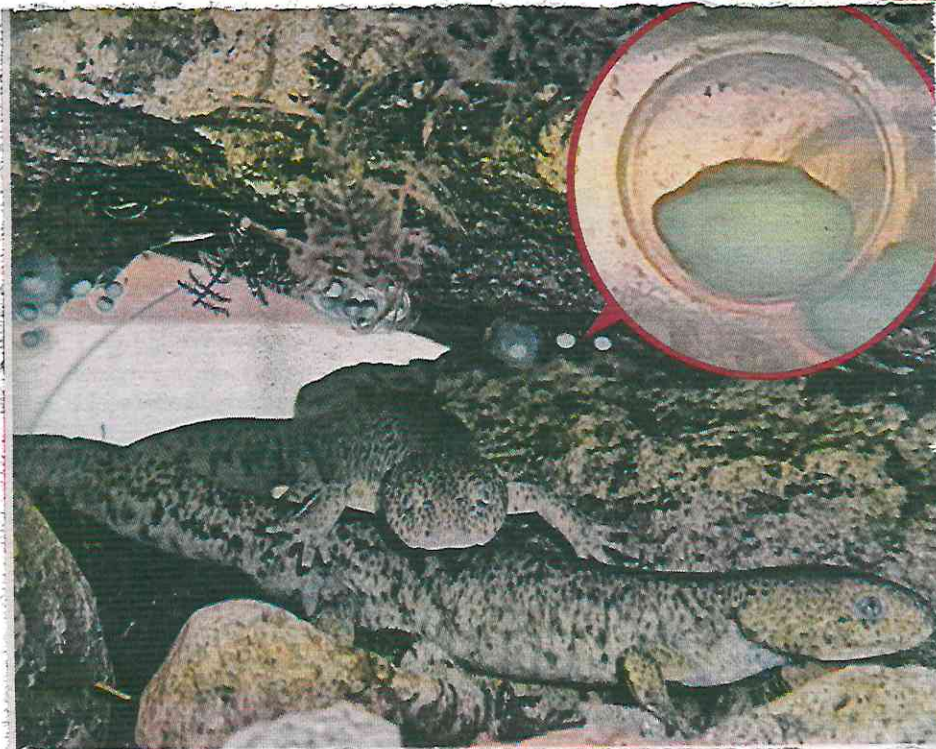
PESOS

por persona es el gasto promedio estimado por la Canaco Ciudad de México.



CUIDAN AL AXOLOTE

El Centro de Conservación “El Pantano”, a cargo de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), logró la supervivencia de 82 larvas de axolote que fueron reproducidas en dicha unidad. Con ello, la tasa de supervivencia es superior al 80 por ciento, refirió la Sedema. “Este resultado representa un éxito en comparación con la especie de Xochimilco, cuya tasa de supervivencia en condiciones de manejo bajo cuidado humano es inferior al 21 por ciento”, indicó. **STAFF**





PERMITEN ACTIVIDAD DE TALAMONTES CLANDESTINOS

ENCABEZA MILPA ALTA INCENDIOS FORESTALES

Hay lento compromiso en el nuevo gobierno de la alcaldía a pesar de que los incidentes son provocados por la actividad humana

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

12 ED

PERDIDO



Debido a la alta cantidad de siniestros, las mismas autoridades estiman que en la zona boscosa de esta demarcación se han perdido aproximadamente 44 hectáreas



La tala en Milpa Alta también ha tenido una mayor incidencia

CIUDAD DE MÉXICO. – Uno de los programas que puso en marcha el gobierno morenista de Milpa Alta es el de capacitación de personal para la atención a las áreas naturales en la demarcación, ya que se tratan de espacios históricamente descuidados, donde se han concentrado incendios forestales que dan pie a la actividad de talamontes clandestinos.

Por su ubicación toda la alcaldía Milpa Alta está considerada como suelo de conservación, por lo que desde el año pasado la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corena) alertó que en esta demarcación se concentran el 48 por ciento de los incendios forestales en la Ciudad de México.

Al respecto la Comisión Nacional Forestal (CNF) en sus cifras históricas tiene que durante 2024 se registraron 993 incendios forestales dentro de la capital, mientras que hubo 963 en 2023, hasta mil 33 du-

rante el 2022 y una cifra mayor a mil 108 incidentes en 2021.

Debido a la alta cantidad de incendios, las mismas autoridades estiman que en la zona boscosa de esta alcaldía se han perdido aproximadamente 44 hectáreas. En este contexto, la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) ha señalado que el 100 por ciento de los incendios forestales en la capital son causados por la actividad humana.

De acuerdo con la misma Sedema, el principal detonante de estos incidentes es debido

a presuntas quemas agrícolas descontroladas. Aunque guardabosques de la zona vecina del Ajusco han dado a conocer que este es una forma de actuar de los talamontes clandestinos.

La tala en Milpa Alta también ha tenido una mayor incidencia desde 2020 con el confinamiento de la pandemia. Las comunidades de esta alcaldía donde se han identificado focos de la explotación ilegal de los bosques son San Salvador Cuauhtenco, San Pablo Oztotepec y Santa Ana Tlacotenco.



EXIGEN LIBERACIÓN DE ELY



▲ Ambientalistas urgieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a atender el caso de la elefanta, pues advierten que se ha incrementado el

^{25,000}
deterioro de su salud al vivir en cautiverio en el Zoológico de San Juan de Aragón. Foto Roberto García Ortiz



SUSPENDEN POR RUIDO

Personal de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) colocó sellos de suspensión de actividades a un restaurante ubicado en Viaducto Presidente Miguel Alemán Valdés 140, en la Colonia Narvarte, al llamado para implementar medidas de mitigación de ruido.



SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Revisarán sitios de taxis y renovarán Ecobicis

DANA ESTRADA

Para este 2025, la Secretaría de Movilidad (Semovi) dedicará una parte de sus recursos a realizar un estudio de los sitios de taxi que operan en la Ciudad de México, a renovar y adquirir unidades de Ecobici y a otras acciones para mejorar el transporte público. *17/mar*

Dentro del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, la dependencia invertirá mil 871 millones de pesos en 54 licitaciones, de las que el 69 por ciento será solventado con contrataciones a micro, pequeñas y medianas empresas, mientras que el resto serán compras que formarán parte de sus bienes.

Para el estudio técnico de bases, sitios y lanzaderas de taxis, precisó, se hará una licitación pública para iniciar el 28 de febrero la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos integrales. El análisis arrancará a más tardar el 14 de marzo y concluirá el 31 de diciembre del 2025; sin embargo, la Semovi

no informó cuántos recursos destinará a este proyecto.

También se planea la renovación y expansión del sistema Ecobici, la cual fue licitada el 3 de diciembre pasado. Los trabajos iniciaron el 1 de enero de este año y terminarán el 31 de diciembre; sin embargo, la Secretaría tampoco detalló cuántas unidades nuevas serán adquiridas y cuántas serán sustituidas.

A finales de 2024, El Sol de México informó que 564 bicicletas públicas estaban fuera de servicio y que actualmente están a cargo de las empresas 5M2, S.A. de C.V. y BKT Bicipública S.A. de C.V. (5M2-BKT).

LAURA LOVERA



El análisis de los sitios terminará en diciembre

La Semovi
también licitará el
mantenimiento de los
acceso de los
cicloestacionamientos
y estudios del
Cablebús



PROBLEMA EN DOS RUEDAS #SeguridadVial

Las motos son un medio de transporte que hace más rápidos los trayectos y la entrega de productos; no obstante, también representan un foco rojo por la cantidad de accidentes y atropellamientos con los que se relacionan

POR JOSÉ LUIS RAMOS
@otroproletario

El incremento en el uso de motocicletas en la Ciudad de México (CDMX) ha traído un alza en la cantidad de incidentes viales, siendo los llamados *bikers* el colectivo que más sufre lesiones y muere por hechos de tránsito; sin embargo, las motos también son responsables del atropellamiento de, incluso, más peatones que microbuses y unidades de Metrobús cada año.

Actualmente, la CDMX es una de las cinco entidades con más motocicletas registradas en el país, cuya

flota se ha incrementado más del 76 por ciento desde 2018, y hoy ronda las 716 mil 400 unidades, lo que acarrea problemáticas de seguridad vial y de emisiones contaminantes.

Especialistas en movilidad, sostienen que el *boom* del uso de motocicleta en la capital responde a los bajos costos y las facilidades de pago para adquirir estos vehículos; el aumento en la cantidad de servicios de envío de comida y productos que utilizan motos; y

la falta de una regulación estricta para su uso.

Si bien en los últimos años se han impulsado una serie de medidas como la modificación del Reglamento de Tránsito para reforzar medidas de seguridad y aumentar las sanciones para bajar las cifras de siniestros que involucran a las motos, los *bikers* siguen protagonizando la mayor cantidad de accidentes en la CDMX.

De acuerdo con la base de datos de Accidentes de tránsito terrestre del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en México se registran más de 50 mil accidentes de motocicleta cada año desde 2018, siendo 2023 —fecha de la última actualización— el periodo con mayor incidencia al alcanzar 79 mil 283 siniestros, de los que al menos mil 758 resultaron fatales.

En la CDMX, los accidentes viales en motocicleta se incrementaron 43.73 por ciento entre 2018 y 2023, al pasar de mil 4 a mil 443 incidentes según cifras del Inegi.

Asimismo, los registros del Reporte Trimestral de Hechos de Tránsito que publica la **Secretaría de Movilidad (Semovi)**, revelan que en 2023 perdieron la vida 204 mo-

43.73

por ciento aumentaron los accidentes viales con motocicleta en la CDMX entre 2018 y 2023



El policía que venía en estado de ebriedad se pasó el alto de Marina Nacional y Carrillo Puerto, porque venía él solo, tenía toda la avenida. Sin embargo, no se desvió y se le fue encima con la motocicleta”

Familia de Verenice Veloz Olguín, víctima de atropellamiento por una moto en 2024

teros, cifra que se incrementó 119 por ciento desde 2019, cuando se contabilizaron 93 decesos.

Hasta el primer semestre de 2024 —fecha desde la que Semovi no actualiza el Reporte Trimestral de Hechos de Tránsito— se registró el fallecimiento de 118 motociclistas, y resultaron lesionados 7 mil 993 por incidentes viales, 500 accidentes más con respecto a 2022.

Motos matan más que microbuses

Según datos del Reporte Trimestral de Hechos de Tránsito de la Semovi, entre 2022 y el primer semestre de 2024 las motocicletas atropellaron y mataron a más personas que microbuses y unidades de Metrobús en la CDMX.

En el lapso referido, los motociclistas atropellaron a 30 personas con desenlace fatal, seis en el primer semestre de 2024, 11 en 2023 y 13 en 2022.

En el caso de los microbuses suman 21, cinco en el primer semestre de 2024, 10 en 2023 y seis en 2022. Mientras que el Metrobús registró 12 atropellamientos letales, cinco en el primer semestre de 2024, tres en 2023 y cuatro en 2022.

Una tragedia paradójica

El 17 de noviembre de 2024 se convirtió en una fecha trágica para la familia y amigos de Verenice del Carmen Veloz Olguín, quien no pudo llegar a su hogar porque fue atropellada por una motocicleta en Avenida Marina Nacional, en la alcaldía Miguel Hidalgo, misma que era conducida, paradójicamente, por Adrián “N”, un policía de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

“El policía que venía en estado de ebriedad se pasó el alto de Marina Nacional y Carrillo Puerto, porque venía él solo, tenía toda la avenida. Sin embargo, no se desvió y se le fue encima con la motocicleta”, narró a *Reporte Índigo*, un familiar de la víctima que prefirió permanecer anónimo por las amenazas que ha recibido.

Dicho acontecimiento marcó el

Según datos de la Semovi, entre 2022 y el primer semestre de 2024 las motocicletas atropellaron y mataron a más personas que microbuses y unidades de Metrobús en la CDMX, al registrar 30 incidentes letales

inicio de un calvario para Verenice, quien era el sostén de su hogar y, por supuesto, para su familia. La víctima de atropellamiento tuvo que someterse a dolorosas intervenciones y tratamientos quirúrgicos debido a la gravedad de sus heridas, entre las que figuran fracturas en cráneo, tórax, costillas, tibia y peroné; así como daños severos en cerebro, pulmón y corazón de los que no pudo recuperarse, y falleció el 26 de diciembre pasado.

Para la familia, además del dolor de ver cómo se apagó la vida de Verenice en esas condiciones, el calvario se agravó con los gastos por insumos médicos y el proceso legal que inició con el atropellamiento, y que, acusan, está plagado de irregularidades para exonerar al policía implicado.

“Junto con el MP hicieron todo su teatrillo a su modo, de tal manera que este tipo sale inmediatamente, que para firmar cada mes. Siguiendo



su trabajo, como si no hubiera hecho nada, como si una vida en este país no importa, e importa más si una persona tiene placa o un cargo público”, acusó la familia.

Los deudos explicaron que existen omisiones por parte del personal de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX al integrar la carpeta de investigación. Por su parte, este medio pudo constatar a través de la dirección de Comunicación Social de la SSC, que Adrián “N” está siendo investigado por la Unidad de Asuntos Internos de la dependencia.

“Tomaron el accidente como algo leve, porque omitieron que ella estaba en coma, y omitieron que era un policía. Hay muchas cosas que no cuadran. Además de que no tenía ni siquiera seguro de moto, y aparte de que las personas lo vieron muy tomado”, agregó el familiar de Verenice.

Los seres queridos de la víctima han recurrido a diversos medios para visibilizar el caso, incluso iniciaron una colecta en la plataforma GoFundMe para cubrir, en su momento, los gastos médicos, así como los legales para que el caso no quede impune.

Finalmente, los deudos esperan que autoridades como la jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada; la presidenta Claudia Sheinbaum; y la fiscal Bertha Alcalde, cumplan con la consigna que dice “es tiempo de mujeres”, y hagan justicia en el caso de Verenice.

“Da mucha impotencia, mucha tristeza que en este país no se aplique la justicia, si queremos una reparación. Si no tiene un clavo este señor, que nos pague todo lo que hemos gastado, lo que debemos”, sostuvo el familiar de la víctima.



FOTO CUARTOSURIO

De acuerdo con el Inegi, en México se registran más de 50 mil accidentes de motocicleta cada año desde 2018, siendo 2023 el periodo con mayor incidencia, al alcanzar 79 mil 283 siniestros viales.



11 3 FEB 2025

SEGURO OBLIGATORIO

La ejecución de las leyes actuales, aunado a el establecimiento de un seguro de moto fiscalizable podría ayudar a resarcir daños a víctimas de siniestros viales en la Ciudad de México

Aumentar la rigurosidad en la tenencia de un seguro para motos podría mejorar la reparación del daño en casos como los de Verenice Veloz, así como en el grueso de incidentes que involucran a estos vehículos en la capital; no obstante, en su mayoría no están asegurados, explicó a *Reporte Indigo* el director jurídico de la asociación Compensa a Víctimas, Eduardo Gómez Chávez.

El también especialista en Derecho, indicó que, a nivel nacional, solo uno de cada tres automóviles cuentan con un seguro; sin embargo, aclaró que en el caso de las motos no existe una estadística confiable.

“Ha sido muy complicado ordenar a los motociclistas en cuanto a que tengan placas y estén registrados, además de que lleven sus equipos necesarios. Pero de las motos, son muy pocas, realmente las que llegan a estar aseguradas es porque pertenecen a una empresa”, puntualizó.

Gómez Chávez abundó en que, generalmente las motos de los repartidores de comida, como los de las pizzerías, cuentan con un seguro de daños a terceros, pero recalcó que en casos de particulares esto no se da muy a menudo, como ocurre con el emplacamiento o el uso de casco.

En este sentido, el especialista en Derecho enfatizó que las autoridades de la CDMX pueden presionar más a los propietarios de motocicletas para que cuenten con un seguro que les permita resarcir daños a terceros en caso de un siniestro con desenlace fatal.

“Una forma de mejorar sería que hubiera seguro obligatorio para los motociclistas, eso ayudaría porque el tema no es nada más jurídico. Efectivamente ‘yo Gobierno, a través de la ley, te meto a la cárcel si no pagas’. Pero no te puedo dejar ahí por todo el tiempo que no tengas dinero para pagar”, detalló.

El director jurídico subrayó que el primer problema que hay

es que la gente no tiene solvencia para enfrentar un problema como una indemnización para resarcir el daño de un percance vial con desenlace fatal, que puede alcanzar varios millones de pesos.

“Actualmente no hay una manera de cómo fiscalizarlo. Tendría que ser algo como ‘te renuevo tus placas pero me tienes que traer tu póliza de seguro’, como lo hacen los vehículos de servicio público”, aseveró.

Falta ejecutar la ley

En septiembre de 2023 se actualizó el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, en el que se establecieron nuevas medidas obligatorias y sanciones para los motociclistas que circulan por la capital.

Dichas actualizaciones incluyen circular con las luces delanteras y traseras encendidas; transportar únicamente a la cantidad de personas que especifica la licencia del vehículo; no transportar a menores de 12



(2)

3 FEB 2025

Página

14

Sección

Fecha

años; uso de casco certificado obligatorio; y contar con placa y con tarjeta de circulación en formato físico o digital.

Sin embargo, aunque estas medidas fueron bien recibidas por un sector de la sociedad y de la comunidad *biker*, Gómez Cruz refirió que hace falta voluntad de las autoridades para ejecutar las leyes existentes.

“Antes faltaba la ley, y ahorita la ley ya empieza a poner las bases sobre cuáles son los mínimos cuidados que debe de tener todo motociclista. Pero ahora lo que falta es que se ejecute, lo que implica un compromiso de la autoridad”, indicó.



Antes faltaba la ley, y ahorita la ley ya empieza a poner las bases sobre cuáles son los mínimos cuidados que debe de tener todo motociclista. Pero ahora lo que falta es que se ejecute, lo que implica un compromiso de la autoridad”

Eduardo Gómez Chávez

Director jurídico de la asociación Compensa a Víctimas



FOTO: CUARTOSCURO

A nivel nacional se estima que solo uno de cada tres automóviles cuentan con un seguro; sin embargo, en el caso de las motos no existe una estadística confiable, y en la mayoría de los casos no están aseguradas.



PEGAN FALLAS A LÍNEA 12

Andenes saturados fue la escena constante para usuarios de la Línea Dorada que buscaron ingresar al sistema la tarde de ayer. De acuerdo con el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, el servicio presentó retrasos debido a una revisión en la zona de vías.





ADOPCIÓN...

En el CTC del Metro están en adopción ¹⁰lomitos recuperados de las instalaciones del sistema.



Especial

- Actualmente se encuentran en espera de una familia, 50 animales de compañía.
- El Centro de Transferencia Canina (CTC) del Metro presenta desde el año pasado sobrepoblación.
- Para realizar una adopción, se solicita a los interesados acudir a las instalaciones para interactuar con los canes.
- El proceso requiere de al menos tres visitas para asegurar la compatibilidad entre el lomito y su nueva familia.
- Los canes se entregan esterilizados y con un cuadro básico de vacunación completo.
- El CTC se ubica en Avenida de las Culturas, Colonia El Rosario, Azcapotzalco, frente a la estación del Metrobús Colegio de Bachilleres 1.

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y COORDINACIÓN
METROPOLITANA**



GOBIERNO CAPITALINO

Buscan garantizar el derecho al agua potable

HILDA ESCALONA 3

De acuerdo con el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, solo 72.6% de la población cuenta con abastecimiento diario

Sólo 72.6 por ciento de la población de la Ciudad cuenta con abastecimiento diario de agua potable, de acuerdo al diagnóstico del Proyecto del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México 2020 - 2040, y para dar solución a esta problemática se plantea realizar un manejo sustentable del agua con una perspectiva de cuencas, que garantice el derecho de los habitantes al agua potable y sanidad.

La Ciudad se abastece de agua a través



DAVID DEOLAR

Debido a la antigüedad y forma de distribución de las redes se consideran pérdidas cercanas al 50% y se presenta un fuerte desequilibrio en la distribución



de diferentes sistemas tanto de pozos como de presas, dentro y fuera de la Zona Metropolitana del Valle de México. En el documento se menciona que la administración del agua ha estado centrada en una perspectiva de corto plazo y de gran demanda ante variaciones de disponibilidad, y una creciente expansión urbana.

En el manejo de los sistemas de abasto de la región participan tanto el gobierno de la Ciudad de México, como otras autoridades estatales y federales, lo que incrementa la complejidad de la operación.

Debido a la antigüedad y forma de distribución de las redes se consideran pérdidas cercanas al 50 por ciento y se presenta un fuerte desequilibrio en la distribución y consumo del agua potable en diferentes zonas de la Ciudad. La mayoría de las plantas potabilizadoras tienen problemas para asegurar la calidad del agua.

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020 indicó que 77.7 por ciento de las viviendas de la Ciudad tienen abastecimiento diario de agua entubada dentro de la vivienda. Además, las fuentes de abasto tienen acuíferos sobreexplotados que provocan el hundimiento y riesgos múltiples en distintos lugares de la Ciudad.

Debido al deterioro de las zonas rurales, la expansión del área urbanizada y la degradación de los bosques hay un manejo deficiente de cuencas dentro y fuera de la Zona Metropolitana del Valle de México, lo que provoca la pérdida de retención de agua de lluvia y la disminución de las zonas de recarga natural de los acuíferos.

Ello aunado a la baja eficiencia en el aprovechamiento de las fuentes existentes y el escaso conocimiento sobre las condiciones, comportamiento y calidad del agua del acuífero, pone en riesgo constantemente la provisión de agua.

IGNACIO HUITZIL



La mayoría de las plantas potabilizadoras tienen problemas para asegurar la calidad del agua

El deterioro de los ríos y la pobre atención de las cuencas de la Zona Metropolitana del Valle de México provocan su pérdida como espacios públicos y como garantes de la calidad del acuífero, o de la regulación de las inundaciones, incluso con altos costos por desazolves.

Además, la red de drenaje presenta constantes fallas y rupturas como consecuencia de la antigüedad de los componentes del sistema y de los hundimientos del subsuelo; existe un riesgo constante de inundaciones y de contaminación al acuífero.

Las plantas de tratamiento enfrentan muchos problemas de eficiencia, capacidad y mantenimiento. Del agua residual generada sólo se reutiliza 10 por ciento, principalmente para riego agrícola, áreas verdes, llenado de canales y cuerpos de agua y una mínima proporción en industria y comercio.



La Ciudad de México necesita un modelo de planeación moderno y sostenible

Uno de los grandes retos que enfrenta la Ciudad de México es lograr un modelo de urbanización y metropolización integral a largo plazo y que opere bajo el principio de sustentabilidad, pues en ésta, que es una de las urbes más grandes e importantes del mundo, seguimos creciendo, construyendo y planeando con modelos obsoletos que no responden a las demandas actuales de crecimiento y bienestar.

Este año, los programas generales de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la entidad cumplen 25 años de existencia y, aunque es preciso reconocer su función a lo largo de todo ese tiempo, también lo es admitir su baja viabilidad que tienen actualmente.

La falta de una actualización integral en la planeación de la capital del país nos ha llevado a una crisis urbana que afecta la movilidad, la distribución de servicios básicos, el acceso a la vivienda y, en general, la calidad de vida de los habitantes.

Hoy, la Ciudad de México enfrenta un crecimiento desorganizado, una grave escasez de agua y una desigualdad social cada vez más profunda, lo que hace evidente la necesidad de crear un nuevo marco de ordenamiento territorial que garantice un desarrollo funcional, sostenible, inclusivo y accesible

para todas las personas, pues no podemos permitirnos seguir improvisando sin una estrategia clara y actualizada.

Con este propósito, hace unos días presenté una iniciativa de Ley de Ordenamiento Territorial para transformar la planeación urbana de la ciudad. Esta propuesta, con sello del Partido Verde, establece nuevas estructuras y criterios mediante directrices que permitirán una mejor gestión del suelo, la movilidad y la economía de manera sustentable. Es decir, sin comprometer nuestros recursos naturales ni deteriorar los ecosistemas.

Las directrices de esta iniciativa están diseñadas para impulsar ciudades compactas, seguras, inclusivas, resilientes y sustentables. No se trata sólo de planear el crecimiento urbano, sino de garantizar espacios dignos para todas las formas de vida, humana y no humana, en nuestra ciudad.

En tal sentido, propone actuar bajo seis directrices estratégicas, que son: Participación ciudadana y coordinación gubernamental, para construir un programa de ordenamiento territorial sustentable que concentre la experiencia, tanto de las autoridades como de la sociedad; Crecimiento económico responsable, para generar recursos y empleos de forma sostenible; Infraestructura y equipamiento básicos, para impulsar el desarrollo de las comunidades en armonía con el medio ambiente; Protección del medio ambiente, mediante políticas claras para mitigar el impacto de las prácticas relacionadas y el de fenómenos como el cambio climático; Bienestar social e igualdad de género, para asegurar equidad en todos los niveles, y Zonificación estratégica, a fin de definir categorías claras para áreas urbanas, periurbanas y patrimoniales, asegurando un desarrollo adecuado para cada contexto.

El ritmo que han marcado el crecimiento urbano, la saturación y la alta demanda de servicios nos obligan a buscar estrategias de crecimiento sustentable, en donde el desarrollo urbano, metropolitano y megapolitano a largo plazo pueda seguir siendo posible en armonía con el medio ambiente y favoreciendo a las comunidades.

No hay motivo para seguir aplazando una reforma territorial integral en beneficio de la ciudad más importante del país y es momento de tomar decisiones con visión de futuro. La Ciudad de México merece un modelo de planeación moderno, basado en principios de sustentabilidad, equidad y eficiencia. Construyamos juntos el camino hacia una ciudad más habitable, funcional y resiliente.

Presenté una iniciativa de Ley de Ordenamiento Territorial para transformar la planeación urbana de la ciudad.

SECRETARÍA DE TURISMO



Detectan la operación de "hoteles clandestinos"

En colonias de alta demanda turística proliferan edificios que en su totalidad se rentan para alojamiento temporal

En colonias de la Ciudad de México existen entre 20 y 30 desarrollos inmobiliarios contruidos para la estancia temporal de turistas. Se trata de edificios que se ofertan, de manera directa o a través de plataformas digitales, como alojamientos turísticos, pero en realidad operan como "hoteles clandestinos".

De acuerdo con documentos a los que tuvo acceso EL UNIVERSAL, estos inmuebles, que suman 750 departamentos, conocidos como "construidos para rentar", están ubicados en colonias de alta demanda turística; por ejemplo, en la Nápoles, Roma, Condesa y Polanco, en

LUCÍA LÓPEZ

Arrendadora de un departamento

"Hay una gran diferencia entre quienes tuvimos un departamento y decidimos rentarlo, a quienes construyen o compran un inmueble entero"

las alcaldías Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

La mayoría de los edificios rentan sus espacios de manera directa, a través de su plataforma, y se promueven en Instagram y Facebook.

La estancia promedio de sus huéspedes es de cuatro días, con un costo de entre 50 y 100 dólares, poco más de 2 mil pesos.

La proliferación de este tipo de construcciones ha generado afectaciones a dueños que rentan alguna propiedad que no utilizan o habitaciones en su residencia.

"Hay una gran diferencia entre quienes tuvimos un departamento, luego compramos otro al que nos mudamos y decidimos rentarlo por días o semanas, a quienes construyen o compran un inmueble entero para ponerlo todo en renta. A mí me

afectan las regulaciones porque no están viendo la diferencia entre ambos casos", expresó Lucía López, quien renta un pequeño departamento en la colonia Doctores, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Lucía también renta una habitación de su casa actual, en la colonia Roma, cuando no se usa o necesita ingresos extra, por lo que advirtió que "no es justo que legislen pensando en quienes se están haciendo ricos realmente haciendo hoteles sin permisos, cuando la mayoría que alquilamos para estancias cortas somos personas de clase media que tuvo oportunidad de tener uno o dos inmuebles".

Estos "hoteles clandestinos", con un promedio de 25 departamentos por edificio —algunos incluso con servicio de recepción—, se ofertan a



través de sitios como Booking, Airbnb, Expedia, Google Vacations Rentals, Best Day, Trip Advisor, Despegar y VacayMyWay, por lo que compiten con los pequeños propietarios que colocan sus inmuebles en estos espacios y están siendo estigmatizados por la proliferación de estos negocios sin regulación.

El modelo Construir para Alquilar (*Build to Rent*, BTR) se refiere a desarrollos inmobiliarios destinados exclusivamente al alquiler, sin opción de compra para los inquilinos.

Este esquema ha ganado popularidad en América Latina, especialmente tras la pandemia de Covid-19, impulsado por grandes fondos de inversión.

La inscripción de sus espacios en las plataformas digitales permite a los propietarios de los edificios "construidos para rentar" omitir el cumplimiento o la obtención de 14 permisos o trámites que los hoteles deben cubrir, como la constitución de una empresa o persona moral, la obtención del certificado de uso de suelo comercial, la generación de las licencias de funcionamiento, la inscripción al registro nacional de turismo y la aprobación de verificaciones tanto sanitarias como de protección civil.

La Ley de Turismo local no considera una distinción entre los propietarios que rentan un departamento o vivienda y los que tienen disponible un edificio. ● Redacción

FERMANDA ROJAS. EL UNIVERSA



El modelo Construir para Alquilar se refiere a desarrollos inmobiliarios destinados exclusivamente a la renta, sin posibilidad de compra. Su operación los excluye de tramitar permisos a los que un hotel está obligado.



HAY TRABAS PARA SU RENOVACIÓN

GP CDMX, EN PELIGRO, TRAS AUSENCIA DE CHECO EN F1

LA CARRERA EN EL AUTÓDROMO HERMANOS RODRÍGUEZ, NO TIENE ASEGURADO SU FUTURO EN LA FÓRMULA 1, DESPUÉS DEL 2025

CARLOS HORTA MARTÍNEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La separación de Sergio Checo Pérez con la escudería austriaca Red Bull Racing dejará a México, sin representante en la temporada 2025

Por tal motivo, la no presencia de Checo Pérez deja en suspenso que el Gran Premio de México se festeje por más años, pues los organizadores temen que en el país se pierda interés en el deporte motor por la ausencia del piloto tapatío, además por la demanda de otros países por incorporarse al calendario de la máxima categoría, la carrera en el Autódromo Hermanos Rodríguez no tiene asegurado su lugar en el futuro. **27**

El 2015 marcó el año en que la Fórmula 1 regresó a la Ciudad de México tras más de dos décadas de ausencia, donde Sergio Pérez fue clave para su vuelta.

De inmediato, Checo Pérez fue la cara para el Gran Premio de México; sin embargo, y para celebrar los 10 años de su regreso, ya no estará en la parrilla tras ser despedido por Red Bull.

Que el piloto tapatío no esté en el próximo evento de la Fórmula 1 ya hizo prender las alarmas en la Corporación Interamericana de Entretenimiento, y es que, tras darse conocer la marcha de la escudería de bebidas energéticas, muchos aficionados comenzaron a promover la venta de sus boletos.

“Como organizadores, estamos muy preocupados por la ausencia de Sergio Pérez en la parrilla de la Fórmula 1”, mencionó Alejandro

Soberón, CEO de Corporación Interamericana de Entretenimiento (CIE) y promotor del GP de la CDMX, a FormulaPassion.it.

Aunque, el CEO de CIE confía en que la pasión del aficionado mexicano no decaiga, y se encuentra al amor a la F1, por lo que tratarán de mantenerse en el calendario: “Estamos tratando de encontrar la manera de extender nuestro contrato con el campeonato”.

Cabe señalar que el contrato del GP de la Ciudad de México vence en este 2025, por lo que este año sería el último si no se llega a un acuerdo con Liberty Media; sin embargo, parece algo muy improbable, puesto que el

evento es uno de los mayores éxitos del calendario.

“Ahora somos capaces de ofrecer al público un espectáculo mucho mejor que hace cinco años y creemos que la competencia entre los pilotos y los vibrantes colores de nuestro show son factores suficientes para mantener el interés de los espectadores”.

Eso sí, Alejandro Soberón sabe que están moviendo sus piezas y creatividad para atraer

al público, aunque ya no puedan ver a Checo Pérez.

“Todo depende del marketing y, aunque siempre es mejor contar con un ídolo local, en caso de que no lo haya, estamos convencidos de que los aficionados encontrarán a otro héroe al que apoyar”, concluyó.

Fue precisamente el piloto jalisciense quien, con su llegada a



los Toros Rojos en 2021, fue clave para el auge del deporte motor en el país. De hecho, a partir de ese año comenzó a romperse el récord de asistencia de la edición anterior, al punto en que, para el 2024, se registraron más de 400 mil espectadores entre los tres días de actividades, con todo y que Checo atravesaba una crisis de resultados.



Todo depende del marketing y, aunque siempre es mejor contar con un ídolo local (ausencia de Checo Pérez), y estamos convencidos de que los aficionados encontrarán a otro héroe"

ALEJANDRO SOBERÓN
PROMOTOR DEL GP CDMX

EN VILO



· El Gran Premio de México ha sido catalogado en varias ocasiones como el mejor del serial en Fórmula 1; sin embargo, corre el riesgo de ya no correrse para el 2026